



El Pleno de la Corte Suprema removió a la entonces ministra Ángela Vivanco de forma unánime en octubre.

Vacante de abogado externo: Suprema escuchará el 20 de enero a candidatos por cupo de removida ministra Ángela Vivanco

Entre los 18 postulantes, hay tres exministros del TC: Cristián Letelier, José Ignacio Vásquez y Juan José Romero.

CINTHYA CARVAJAL

El Pleno de la Corte Suprema fijó para el próximo 20 de enero la audiencia en la que escuchará a los 18 candidatos que buscan suceder a la removida exministra Ángela Vivanco, cuyas conversaciones mediante mensajería de WhatsApp con el penalista Luis Hermosilla —hoy en prisión preventiva por el caso Audio— le significaron su salida del Poder Judicial, además de otros hechos vinculados a la tramitación de causas. En los chats se hablaba de coordinaciones entre ambos para promover o bloquear postulantes, trámites de causas e integración de salas.

La semana pasada, "El Mercurio" dio a conocer un listado con 17 postulantes entregados por el Poder Judicial, pero según se informó ayer se traspapeló un abogado que entregó en el plazo sus antecedentes. Se trata del exministro del Tribunal Constitucional (TC) Cristián Letelier, quien también presidió por unos meses la magistratura y fue designado magistrado por el Senado en enero de 2015. Letelier es abogado de la PUC, exdiputado UDI (2011-2014) y actualmente se desempeña como miembro de la junta directiva de la universidad Uniacc.

Junto con él, postularon a esta vacante otros dos exintegrantes del TC: Juan José Ro-

mero y José Ignacio Vásquez. El primero es hijo del político RN Sergio Romero, fue presidente del TC y terminó su período en marzo de 2022. En la actualidad, trabaja en el estudio Barros & Errázuriz y es docente de Derecho de la Regulación Económica en la Universidad Católica (PUC). Al TC fue nominado por la Cámara de Diputados.

Vásquez fue designado por la Suprema y dejó el TC en septiembre. Es docente de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile y fue miembro de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, o Comisión de Venecia.

EXTERNO
Hasta ahora, la Corte Suprema mantiene cinco cupos destinados a abogados externos al Poder Judicial.

En el listado también hay abogados integrantes, como Leonor Etcheberry, Diego Munita, Álvaro Vidal y Eduardo Gandulfo, de la

Corte Suprema, y Fernando Orellana, de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Los docentes Jorge Balmaceda Hoyos, Alejandro Romero y Gonzalo Ruz también están concursando, así como la experta en derecho del consumidor Claudia Candiani y los abogados Claudio Aravena, Manuel Contreras Lagos y Paula Cáceres.

También Luis Alfonso Pérez, juez tributario y aduanero, y dos jueces del Tribunal de Contratación Pública: su presidente, Pablo Alarcón, y Johans Saravia.